

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 174 16 de noviembre de 2020

PE/004567-02. Pág. 22582

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004567-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a Bienes de Interés Cultural de Burgos exentos de visita pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004567, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores. D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jimenez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Bienes de Interés Cultural de Burgos exentos de visita pública.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada relativa a los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Burgos exentos de la visita pública contemplada en la normativa sobre Patrimonio Cultural de Castilla y León, se indica que en dicha provincia cuenta con dispensa de la obligación de visita pública la Ermita-Abadía de San Quirce, otorgada por medidas de seguridad del recinto, mediante Resolución del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, de 20 de mayo de 2004.

Valladolid, 3 de noviembre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.

Consejero.

CVE: BOCCL-10-014119